



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la obtención del premio "Mujer del año" el día 1° de diciembre del corriente en la ciudad italiana de Aosta, por parte de Naty Petrosino, galardón entregado desde el año 1998 a las mujeres que luchan por los derechos humanos, la paz y la solidaridad.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 362/2006